



ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-008001-007-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS.

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., siendo las diecisiete horas treinta minutos del día dieciocho de mayo de dos mil veintitrés, reunidos en la sala de licitaciones de la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, ubicada en el tercer piso del edificio que ocupa la referida Dependencia, sito en la Av. Xalapa No. 301, de la Colonia Unidad del Bosque Pensiones de esta Ciudad, los servidores públicos **CC. L.C. CARLOS BERNABÉ PÉREZ SALAZAR**, Director General de Administración; **MTRO. ROSENDO HERRERA HUERTA**, Subdirector de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos; **MTRO. JORGE ANTONIO SAYAGO VALERIO**, Jefe del Departamento de Atención a Usuarios; **LIC. VALERIA DEYANIRA GUERRERO QUIRINO**, Jefa del Departamento de Asuntos Fiscales, en representación de la Subprocuraduría de Asuntos Fiscales y Procedimientos Administrativos; **LIC. JUAN SALVADOR PIÑA SAIZ**, Jefe del Departamento de Consolidación, Registro y Evaluación de las Adquisiciones y **L.A.E. JOSÉ ANTONIO SOTO CONTRERAS**, Jefe del Departamento de Procedimientos de Contratación, todos de la Secretaría de Finanzas y Planeación; así mismo, en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, interviene el **L.C. MARGARITO LÓPEZ GERÓNIMO**, Titular del Órgano Interno de Control en esta Dependencia, con la finalidad de llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada No. LS-008001-007-2023**, relativa a la "Adquisición de Bienes Informáticos" -----

El servidor público encargado de presidirlo, **MTRO. ROSENDO HERRERA HUERTA**, Subdirector de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos, informa que para la presente Licitación se remitieron oficios de invitación a los proveedores: **CORPORATIVO ESTRATÉGICO RACEMEX, S.A. DE C.V., GRUPO MARX 2020, S.A. DE C.V.** y **TITANIUM DISTRIBUIDORA DE MAYOREO, S. DE R.L. DE C.V.** contando con la presencia en este acto de los **CC. HUGO ALBERTO GUZMÁN BANDALA; ARTURO ARNULFO SUÁREZ FIGUEROA** y **MARCOS ALBERTO LARA SARUR**, en representación de los proveedores **CORPORATIVO ESTRATÉGICO RACEMEX, S.A. DE C.V., GRUPO MARX 2020, S.A. DE C.V.** y **TITANIUM DISTRIBUIDORA DE MAYOREO, S. DE R.L. DE C.V.**, respectivamente. -----



Se procede a recibir de manera formal los sobres que contienen las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes: **CORPORATIVO ESTRATÉGICO RACEMEX, S.A. DE C.V., GRUPO MARX 2020, S.A. DE C.V. y TITANIUM DISTRIBUIDORA DE MAYOREO, S. DE R.L. DE C.V.**, mismos que se muestran a los asistentes para que observen que no ha sido abierto previamente, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto al artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizan los siguientes actos:-----

APERTURA DE PROPOSICIÓN TÉCNICA. Se procede a la apertura de los sobres de las proposiciones técnicas de los licitantes: **CORPORATIVO ESTRATÉGICO RACEMEX, S.A. DE C.V., GRUPO MARX 2020, S.A. DE C.V. y TITANIUM DISTRIBUIDORA DE MAYOREO, S. DE R.L. DE C.V.**, dando lectura a las partes sustantivas de las mismas y efectuando la revisión cuantitativa de la documentación que la integra de lo cual se deja constancia en el **Anexo 1** de la presente acta, teniendo como resultado que:-----

- ✓ **CORPORATIVO ESTRATÉGICO RACEMEX, S.A. DE C.V. Cumple cuantitativamente.**-----
- ✓ **GRUPO MARX 2020, S.A. DE C.V.: Cumple cuantitativamente.**-----
- ✓ **TITANIUM DISTRIBUIDORA DE MAYOREO, S. DE R.L. DE C.V.: Cumple cuantitativamente.**-----

Seguidamente los integrantes de la Comisión de Licitación y el Titular del Órgano Interno de Control y los Licitantes presentes, proceden a firmar las proposiciones en sus aspectos técnicos, recibéndose para su evaluación técnica cualitativa. En vista de lo anterior, la Comisión de Licitación determina: **túrnense al Departamento de Consolidación, Registro y Evaluación de las Adquisiciones** para que de manera conjunta con la **Dirección General de Innovación Tecnológica** procedan a la evaluación cualitativa y emisión del dictamen técnico respectivo, en términos del artículo 43, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Base Octava de la presente Licitación. **Cúmplase**-----

APERTURA DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA. Consecuentemente, se procede a abrir los sobres de las proposiciones económicas de los licitantes quienes cumplen técnicamente de manera cuantitativa, dando lectura a la documentación que la integra, dejándose constancia en el **Anexo 1** de esta



acta. Los precios unitarios ofertados por el licitante quedan registrados en el **Anexo 2**, aceptándose esta para su evaluación cualitativa correspondiente. Las propuestas económicas son igualmente firmadas por los servidores públicos integrantes de la Comisión de Licitación, el Titular del Órgano Interno de Control y el Licitante presente.

Así mismo, se reitera que en apego al artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el **Fallo se notificará por escrito el día 23 de mayo del año en curso.**

CIERRE DE ACTA. No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce con sus anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las dieciocho horas del mismo día, mes y año de su inicio.

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

L.C. CARLOS BERNABÉ PÉREZ SALAZAR
Director General de Administración

MTRO. ROSENDO HERRERA HUERTA
Subdirector de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos

MTRO. JORGE ANTONIO SAYAGO VALERIO
Jefe de Departamento de Atención a Usuarios

LIC. VALERIA DEYANIRA GUERRERO QUIRINO
Jefa del Departamento de Asuntos Fiscales

LIC. JUAN SALVADOR PIÑA SAIZ
Jefe del Departamento de Consolidación, Registro y Evaluación de las Adquisiciones

L.A.E. JOSÉ ANTONIO SOTO CONTRERAS
Jefe del Departamento de Procedimientos de Contratación




**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**


L.C. MARGARITO LÓPEZ GERÓNIMO
Titular del Órgano Interno de Control

POR LOS LICITANTES


C. HUGO ALBERTO GUZMÁN BANDALA
Representante de **CORPORATIVO
ESTRATÉGICO RACEMEX, S.A. DE C.V**


**C. ARTURO ARNULFO SUÁREZ
FIGUEROA**
Representante de **GRUPO MARX 2020,
S.A. DE C.V.**


C. MARCOS ALBERTO LARA SARUR
Representante de **TITANIUM DISTRIBUIDORA DE MAYOREO, S. DE R.L. DE C.V.**

**ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-008001-007-2023, RELATIVA A
LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS.**

ANEXO No. 1
DOCUMENTACION INTEGRADA DENTRO DE LOS SOBRES DE PROPUESTAS DE LA LS-008001-007-2023
"ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMATICOS"

Descripción	CORPORATIVO ESTRATÉGICO RACEMEX, S.A. DE C.V.		GRUPO MARX 2020, S.A. DE C.V.		TITANIUM DISTRIBUIDORA DE MAYOREO, S. DE R.L. DE C.V.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
TÉCNICA						
A) Escrito de proposición técnica donde señale la partida describiendo la marca, modelo, cantidad y demás especificaciones y características de los bienes ofertados, los que deberán ajustarse como mínimo a lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases.	✓		✓		✓	
B) Catálogos, folletos o imágenes ilustrativas del fabricante, en español, legibles, impresos a color, que contengan detalladamente la ficha técnica y que respalden los bienes propuestos.	✓		✓		✓	
C) Escrito bajo protesta de decir verdad, que los bienes a entregar serán nuevos, originales y no remanufacturados.	✓		✓		✓	
D) Carta garantía de los bienes contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicio oculto, por el término que para cada una de las partidas se establece en el Anexo Técnico, contado a partir de la recepción total de los bienes, comprometiéndose a su reposición en estos casos.	✓		✓		✓	
E) Escrito donde manifieste el grado de integración nacional con que cuentan los bienes ofertados.	✓		✓		✓	
F) Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante se responsabiliza expresamente en los casos que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas, liberando totalmente de ello el Gobierno del Estado de Veracruz.	✓		✓		✓	
G) Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante se compromete en caso de resultar adjudicado, a presentar a la firma del contrato la "Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" por contribuciones estatales, emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN, y "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales", en sentido positivo, respecto a Impuestos federales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), ambos documentos deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidos, en cumplimiento al artículo 9 bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz.	✓		✓		✓	
H) La "Constancia de Situación Fiscal", emitida por el Servicio de Administración Tributaria.	✓		✓		✓	
I) Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, que a pesar de desempeñarlo, de resultar adjudicado, con la formalización del contrato no se genera un conflicto de interés. En caso de que el licitante sea persona moral, dicha manifestación deberá realizarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.	✓		✓		✓	
J) Escrito bajo protesta de decir verdad, relativo a la acreditación legal de la empresa participante, conforme el Anexo 1.	✓		✓		✓	
K) Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual, el proveedor manifieste que de resultar adjudicado por un monto igual o superior a 1,203.5691 UMAS, presentará fianza emitida por institución legalmente autorizada para ello, bajo los términos y condiciones establecidas en el Anexo 2; esto en atención a los numerales Décimo, Décimo Primero y Décimo Tercero de los Lineamientos Generales para el Otorgamiento, Cancelación y Efectividad, en su caso, de las Pólizas de Fianza que Garanticen el Cumplimiento de las Obligaciones No Fiscales y que se Constituyan a Favor del Gobierno del Estado de Veracruz, en Actos y Contratos Administrativos que celebren la Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicados en la Gaceta Oficial del Estado No. Ext. 040, de fecha 27 de enero de 2023.	✓		✓		✓	
L) Escrito bajo protesta de decir verdad de conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de no encontrarse en los impedimentos de contratación que estipula su artículo 45, conforme al Anexo 3.	✓		✓		✓	

ANEXO No. 1
DOCUMENTACION INTEGRADA DENTRO DE LOS SOBRES DE PROPUESTAS DE LA LS-008001-007-2023
"ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMATICOS"

Descripción	CORPORATIVO ESTRATÉGICO RACEMEX, S.A. DE C.V.		GRUPO MARX 2020, S.A. DE C.V.		TITANIUM DISTRIBUIDORA DE MAYOREO, S. DE R.L. DE C.V.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
M) Carta compromiso del licitante, donde manifieste que de resultar adjudicado en la presente licitación, celebrará los contratos que le sean requeridos respetando por un periodo de tres meses, todas aquellas condiciones de venta originalmente pactadas, así como nuevas obligaciones contraídas con la suscripción de los nuevos contratos , en caso que algunos Entes Públicos del Poder Ejecutivo del Estado que contempla la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, decida adherirse a dicha contratación, en términos de lo que establece el artículo 55 fracción XIV de la referida Ley.	✓		✓		✓	
N) Escrito bajo protesta de decir verdad, donde señale domicilio en la ciudad de Xalapa, Veracruz , donde podrán realizarse las notificaciones que deriven de la presente Licitación, además de teléfono y correo electrónico; en caso de no contar con oficinas en la ciudad del Xalapa, acepta como válidas para todos los efectos legales, las notificaciones que se realicen por estrados.	✓		✓		✓	
O) Copia de identificación oficial con fotografía del licitante o de su representante legal.	✓		✓		✓	
ECONÓMICA						
A) Escrito de proposición económica en el que señale el precio unitario por partida y el total global , desglosando el importe del concepto del Impuesto al Valor Agregado, conforme al Anexo 4 . Los precios unitarios deberán considerar únicamente dos decimales.	✓		✓		✓	
B) Escrito donde mencione el tiempo y lugar de entrega, forma de pago, plazo de sostenimiento de la oferta y todas aquellas condiciones que puedan favorecer el interés de la Convocante, debiendo ajustarse a las condiciones de contratación establecidas en la Base Segunda. Cuando no se señalen las Condiciones de Venta, se tendrán como aceptadas las estipuladas en las presentes Bases.	✓		✓		✓	
C) Formato de aceptación de pago electrónico conforme al Anexo 5 .	✓		✓		✓	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO No. 2
DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS-008001-007-2023
"ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS "

LICITANTES			CORPORATIVO ESTRATÉGICO RACEMEX, S.A. DE C.V.		GRUPO MARX 2020, S.A. DE C.V.		TITANIUM DISTRIBUIDORA DE MAYOREO, S. DE R.L. DE C.V.		
Partida	Descripción	U.M.	Cantidad	P.U.	Total	P.U.	Total	P.U.	Total
1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MEDIO RENDIMIENTO	EQUIPO	47	\$18,528.25	\$870,827.75	\$19,940.30	\$937,194.10	\$15,800.00	\$742,600.00
2	LAPTOP MEDIO RENDIMIENTO	EQUIPO	30	\$21,300.10	\$639,003.00	\$24,560.50	\$736,815.00	\$16,786.50	\$503,595.00
3	IMPRESORA PORTÁTIL	EQUIPO	30	\$7,688.78	\$230,663.40	\$8,150.60	\$244,518.00	\$9,538.50	\$286,155.00
Subtotal					\$1,740,494.15		\$1,918,527.10		\$1,532,350.00
I.V.A.					\$278,479.06		\$306,964.34		\$245,176.00
TOTAL					\$2,018,973.21		\$2,225,491.44		\$1,777,526.00

Condiciones de Pago	
No. 1	Forma de Pago De acuerdo a bases
2	Tiempo de Entrega De acuerdo a bases
3	Lugar de Entrega De acuerdo a bases
4	Vigencia de Precios De acuerdo a bases
5	Observaciones De acuerdo a bases

